



Competencia CCC 67377/2024/1/CS1

Balasso, Patricia Fabiana s/ incidente de competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de marzo de 2026

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá entender en la causa en la que se originó el presente incidente el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 60 -respecto del delito de hurto-, al que se le remitirá. Asimismo, el mencionado tribunal deberá enviar copias de las actuaciones al Juzgado de Garantías n° 4 del Departamento Judicial de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con el fin de que continúe con la investigación respecto del delito de falsificación de instrumento público. Hágase saber a este último.